

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

INTENCIONES Y CRITERIOS SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL ESTUDIO Y REDACCIÓN DE LA NORMATIVA PRECISA PARA INTRODUCIR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD Y HOMOLOGACIÓN EN EL MARCAJE DE LA RED DE SENDEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0093]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0093, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-157, relativa a intenciones y criterios sobre la puesta en marcha del estudio y redacción de la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 375, correspondiente al día 23 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0093]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que formalice con celeridad los contactos necesarios con la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada y con los Municipios por cuyos territorios transcurren senderos susceptibles de formar parte de la Red de Senderos de Cantabria, al objeto de estudiar y redactar la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos de nuestra Comunidad Autónoma."